

**TÉRMINO DE REFERENCIA PARA CONTRATACIÓN DE CONSULTORES PARA
PREPARACIÓN DE CONTENIDOS DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN
AGRICULTURA RESILIENTE AL CLIMA (ARC) DEL PROYECTO DAKI
SEMIÁRIDO VIVO**

TDR nº 009/2021 – DAKI - Semiárido Vivo

FUNDAPAZ, organización de la sociedad civil, domiciliada en Castelli 12 2do A, Ciudad de Buenos Aires, CUIT 30-55748816-9, firmó un Convenio de Donación nº. 2000002810 con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), con el objetivo de ejecutar el Proyecto DAKI - Semiárido Vivo, en convenio con Asociación Programa Un Millón de Cisternas para el Semiarido (AP1MC) de Brasil y de la Fundación Nacional de Desarrollo (FUNDE), con sede en El Salvador.

1. DEL OBJETO DEL TÉRMINO DE REFERENCIA

Contratación de Servicios Profesionales de Consultoría para elaboración de cuadernos pedagógicos para el Programa de Capacitación en Agricultura Resiliente al Clima del Proyecto DAKI - Semiárido Vivo. Los servicios prestados estarán relacionados con el desarrollo de contenidos y metodologías para los Módulos 3 y 4 y actividades pedagógicas relacionadas. Para contemplar la perspectiva intercultural, fundamental para el Proyecto DAKI - Semiárido Vivo, se contratarán 02 (dos) profesionales como educadores temáticos: uno de Brasil y otro de Argentina o Paraguay.

2. DEL MARCO DEL CONTRATO

El Proyecto DAKI - Semiárido Vivo opera en tres regiones semiáridas de América Latina: la región del Gran Chaco (Argentina, Paraguay y Bolivia), el Corredor Seco Centroamericano (El Salvador) y la región semiárida de Brasil.

Iniciado en julio de 2020, con una duración de 04 años, el objetivo general del proyecto es desarrollar capacidades institucionales para ayudar a las tres regiones semiáridas de América Latina a adaptarse al cambio climático. Su objetivo específico es desarrollar la asistencia técnica adecuada y las capacidades de

extensión rural para abordar estos desafíos mediante la implementación de programas de capacitación enfocados en la agricultura resiliente al clima (ARC), materiales didácticos y productos de conocimiento para permitir a los/as educadores/as y estudiantes difundir prácticas y experiencias exitosas .

DAKI - Semiárido Vivo está estructurado en 03 componentes: 1) Análisis y sistematización de agricultura resiliente al clima (ARC); 2) Capacitación y desarrollo de capacidades; y 3) Gestión del conocimiento, seguimiento y evaluación, comunicación y cooperación Sur-Sur.

La contratación de esta consultoría está incluida en el Componente 2: Capacitación en Agricultura Resiliente al Clima, sin embargo, dialoga con el conjunto de los tres componentes del proyecto.

3. DE LOS ANTECEDENTES Y EL CONTEXTO DEL PROYECTO

El cambio climático está planteando serios desafíos a los sistemas de producción de los agricultores/as en regiones semiáridas como la región semiárida de Brasil (incluidos los estados de Minas Gerais, Bahia, Alagoas, Sergipe, Pernambuco, Paraíba, Rio Grande do Norte, Ceará y Piauí), el Chaco Americano (partes de Argentina, Bolivia y Paraguay) y el Corredor Seco Centroamericano (que incluye a El Salvador, Honduras, Guatemala y Nicaragua) debido al aumento de las temperaturas que está provocando períodos de sequía más prolongados. Sin embargo, numerosos agricultores/as innovadores/as e instituciones de apoyo han desarrollado y probado soluciones para aumentar la resiliencia de agricultores y agricultoras, a los efectos del cambio climático. Se trata de casos excepcionales, de los que poco conocimiento se ha extendido a los principales servicios de asistencia técnica y extensión, especialmente a los públicos. Como tales, los proyectos apoyados por el FIDA y otros proyectos tienen una capacidad limitada para ayudar a los agricultores a responder a los patrones climáticos cambiantes. La iniciativa propuesta respondería a este desafío identificando prácticas exitosas de agricultura resiliente al clima (ARC) y capacitando a capacitadores expertos.

ARC implica la aplicación de tecnologías y prácticas que mejoran la resiliencia climática de los/as agricultores/as a través del manejo integrado de nutrientes, manejo de desechos, manejo del agua y sistemas agroforestales. Las prácticas ARC incluyen actividades de producción agrícola y ganadera. En tierra firme, ARC se traduce en prácticas que resultan en una mayor disponibilidad, flujo y retención de agua en el sistema.

La ARC en áreas semiáridas incluye la implementación simultánea de las siguientes prácticas y principios: (i) preparación del suelo con el mantenimiento de árboles dispersos, instalación de atracaderos y fertilización natural; (ii) protección del suelo con cobertura vegetal y producción de biomasa con variedades vegetales resilientes, (iii) manejo del agua: captación y almacenamiento, curvas de nivel y terrazas; (iv) plantación: estratificación, diversificación y densificación con especies herbáceas, arbustivas y arbóreas, maximizando la capacidad fotosintética y la producción de biomasa; (v) gestión de la producción: poda activa y aclareo; rotación de pastos y cercos, manejo de fertilizantes y compost. Estos formarán el núcleo de la formación y el desarrollo de capacidades que se desarrollarán en el marco de la iniciativa propuesta.

La propuesta está alineada con el Marco Estratégico del FIDA (2016-2025), a saber, OE3: Fortalecimiento de la sostenibilidad ambiental y la resiliencia climática de las actividades económicas de la población rural pobre; y su resultado contribuirá al compromiso del FIDA de incorporar la adaptación al clima en las operaciones, uno de los cuatro temas transversales del FIDA.

4. JUSTIFICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORÍA

En una iniciativa innovadora, la Articulación del Semiárido Brasileño (ASA) y la Plataforma Semiáridos de América Latina firmaron un consorcio formado por tres entidades responsables de la ejecución del proyecto DAKI - Semiárido Vivo: AP1MC, FUNDAPAZ y FUNDE.

Este proyecto apoyará un vasto proceso de sistematización de experiencias exitosas para la convivencia en las tres regiones trabajadas y también desarrollará un proceso de formación, con el objetivo de ampliar las capacidades técnicas a través

del intercambio y transformación de las realidades locales, apuntando desde la relación con otras instituciones, influencia la conformación y gestión de políticas públicas adecuadas para familias campesinas, comunidades tradicionales y pueblos indígenas en las tres regiones involucradas.

DAKI - Semiárido Vivo beneficiará directamente a 2.000 personas, incluidos empleados públicos, personal de asistencia técnica, agricultores/as familiares, estudiantes de escuelas rurales. El proceso de formación se llevará a cabo a través de cursos en la plataforma de Educación a Distancia (EAD) o presenciales, que estarán disponibles en dos idiomas (portugués y español) y traspasarán los límites del proyecto, beneficiando indirectamente a unas 7.000 personas.

Los Programas de Formación en Agricultura Resiliente al Clima se estructuran de la siguiente manera: (i) Un Programa de Capacitación con una duración total de 09 meses dirigido a agricultores/as y técnicos/as en el año de 2022, que incluye un curso de EAD y un periodo de multiplicación de conocimientos y prácticas - curso 01; (ii) Un curso presencial de 03 meses para 400 técnicos/as y agricultores/as en Brasil en 2022 - curso 02; (iii) Un programa de capacitación de 03 meses dirigido a jóvenes, muchos de los cuales están involucrados en Escuelas Agrícolas Familiares - EFA, en 2023 - curso 03.

Esta consultoría enfocará el desarrollo de contenidos y metodologías vinculados a los Módulos 3 y 4 del primer Programa de Capacitación, que también serán utilizados como apoyo para los Programas de Capacitación que se implementarán posteriormente. Su función principal será actuar como educadores temáticos, apoyando la elaboración del proyecto pedagógico del programa, en el detalle de los contenidos y metodologías, de acuerdo con los ejes temáticos de los Módulos 3 y 4 del curso, que también comprenden un proceso de articulación con organizaciones sociales e instituciones académicas y de investigación de diferentes regiones, con experiencia en los temas que serán abordados en los Módulos 3 y 4.

5. PAUTAS DE TRABAJO Y ASPECTOS METODOLÓGICOS

El trabajo a desarrollar se centra en los Módulos 3 y 4 del curso dentro del primer Programa de Capacitación ARC. A continuación, presentamos una descripción de la estructura de estos dos módulos y sus principales temas y contenidos.

El tema central del Módulo 3 es *Prácticas y tecnologías innovadoras para los procesos de producción de ARC en territorios semiáridos*, y tiene los siguientes objetivos: (i) mostrar los diferentes "sistemas" y "subsistemas" y cómo se ven afectados por las diferentes prácticas de conservación, manejo y restauración de biodiversidad; (ii) Profundizar las prácticas ARC que revelen el uso de tecnologías contextualizadas adaptadas a sequías y que puedan ser efectivas en la lucha contra la desertificación y el cambio climático; (iii) mostrar la importancia de desarrollar mecanismos para monitorear los cambios en los agrosistemas como evidencia concreta de la mitigación de los impactos del cambio climático.

El tema central del Módulo 4 es Estrategias e instrumentos de participación en Programas y Políticas ARC en el Semiárido, y busca profundizar las siguientes dimensiones: (i) el uso de algunas metodologías participativas basadas en el enfoque "campesino-campesino" y su aplicabilidad en procesos formativos y organizacionales en ARC; (ii) los modelos de Asistencia Técnica existentes (fortalezas y debilidades) y estrategias para su calificación a través de articulación interinstitucional en el ámbito territorial; (iii) la posibilidad de replicar y escalar las innovaciones tecnológicas y metodológicas; (iv) formas/estrategias para monitorear cambios en el grado de sostenibilidad y resiliencia de los agrosistemas después del uso de algunas prácticas/técnicas y la construcción de indicadores (sociales, ambientales, económicos) para realizar estas mediciones; (v) la participación de mujeres y pueblos indígenas en la construcción de innovaciones y proyectos colectivos; (vi) el diseño de programas y políticas que hayan tenido éxito en el contexto semiárido y que puedan apoyar la implementación de las propuestas de ARC.

Un elemento clave del enfoque pedagógico es la fuerte relación entre el contenido y las dimensiones metodológicas. El abordaje metodológico se guía por

los conceptos de educación popular y educación contextualizada, por lo que hay un fuerte énfasis en la horizontalidad del proceso educativo, basado en el diálogo entre diferentes actores sociales, además de prever la adecuación de los contenidos al espacio geográfico, a la cultura, la identidad y especificidad de las regiones semiáridas.

El Programa de Capacitación no solo tiene como objetivo central capacitar a los estudiantes en las temáticas que aborda, sino también apoyar a los participantes en la multiplicación de prácticas en el ámbito territorial, para que aprendan enfoques, estrategias e instrumentos para conducir innovaciones metodológicas y tecnológicas con otras audiencias. El curso de capacitación ARC - que es estructurado en 4 módulos, tiene un fuerte enfoque en las formas en que aplica y replica prácticas y fomenta procesos de aprendizaje con otros grupos sociales dentro de los territorios donde los participantes viven y/o trabajan. Por esta razón, los cuadernos pedagógicos - los dos productos que se deben producir en esta consultoría - deben ser elaborados a partir de la comprensión de dos aspectos clave: (i) la práctica es tan valorada como las dimensiones teóricas/conceptuales; (ii) la metodología, las formas de abordar y tratar los temas, es un aspecto tan importante como los contenidos. Por ello, los cuadernos pedagógicos deben abordar los contenidos con un sesgo metodológico.

El abordaje del proyecto pedagógico debe considerar el rol central de la sistematización en el proceso de formación, ya que las experiencias sistematizadas dentro del Componente 1 del proyecto DAKI - Semiárido Vivo serán la base de reflexiones críticas durante los módulos, además de ser la fuente principal de inspiración para experimentar técnicas y métodos en ARC. Así, los contenidos deben gestionarse de forma que se puedan transmitir y comprender fácilmente, mediante el uso de recursos educativos como videos, podcasts, telenovelas y folletos con poco texto y más imágenes.

Como punto de partida del trabajo, los profesionales contratados serán introducidos al esquema pedagógico del Programa de Capacitación, que muestra los temas centrales y transversales que estarán enfocados en las clases sincrónicas y asincrónicas, además de los casos sistematizados y los metodologías sugeridas

según cada una de las clases. A partir de este diseño básico del proyecto pedagógico de los Módulos 3 y 4, los profesionales contratados deben involucrarse en la construcción de los cuadernos pedagógicos, que representan la base de los contenidos de las clases en cada uno de los módulos. Los cuadernos pedagógicos deben profundizar en las distintas dimensiones de los temas clave y transversales de cada clase, además de considerar aspectos metodológicos. Deben estar preparados en un idioma adecuado para las audiencias de la formación, de modo que los materiales de base se puedan transformar fácilmente en materiales escritos (por ejemplo, brochures, folletos, etc.) y materiales audiovisuales.

Para este trabajo se planifican un total de 2 (dos) cuadernos pedagógicos, 1 (uno) por cada módulo, los cuales deben ser elaborados por un equipo de tres educadores, uno de cada región del Proyecto DAKI - Semiárido Vivo, quienes trabajarán de forma integrada y colectiva. Los educadores contratados trabajarán de manera integrada entre sí, desarrollando contenidos articulados, los cuales tienen una línea de coherencia interna, siendo cada uno responsable de desarrollar 4 secciones de cada cuaderno. Las secciones deben presentar: contenido sobre los temas clave y subtemas indicados, en un lenguaje apropiado para el público objetivo del programa; incorporación de ejemplos de casos sistematizados que ilustran dimensiones asociadas a los temas explorados; enfoques metodológicos para explicar las dimensiones temáticas. Además, los educadores temáticos deben colaborar con el listado de especialistas en los temas y subtemas de los módulos 3 y 4 y en el levantamiento de materiales de referencia sobre los temas focalizados, listado que luego formará parte de la biblioteca. El equipo de consultores contratados debe aportar diferentes campos de conocimiento al proceso de construcción conceptual y programática del Programa de Capacitación. Por ello, se contratará una persona de cada región semiárida de DAKI - Semiárido Vivo (Corredor Seco, Chaco y Brasil), con el objetivo de unir diferentes culturas, experiencias y aprendizajes, complementarias y enriquecedoras. Dos de estos profesionales serán contratados a partir de este TdR.

6. DE LAS ACTIVIDADES DE LA CONSULTORÍA

1. Apoyar la gerenta del Componente 2 - Formación del proyecto DAKI - Semiárido Vivo en la construcción pedagógica de los Módulos 3 y 4 del primer Programa de Formación en ARC, en diálogo con otros actores sociales y de los componentes del proyecto;
2. Desarrollar y construir, de manera integrada con el equipo contratado, los contenidos y metodologías de los dos cuadernos pedagógicos (uno para cada módulo) que servirán de base para orientar el desarrollo de las clases y para la creación de materiales pedagógicos y audiovisuales para apoyar las clases sincrónicas y asincrónicas;
3. Buscar y recolectar información de la colección de materiales existentes e identificar elementos importantes de los registros de casos sistematizados por Componente 1 - Sistematización del Proyecto DAKI - Semiárido Vivo, para integrar los contenidos de los Módulos 3 y 4 del curso;
4. Redactar contenido para 4 secciones de cada uno de los 2 (dos) Cuadernos Pedagógicos predichos, en un lenguaje apropiado para el público objetivo, incluyendo un enfoque metodológico de los temas y subtemas, un levantamiento de materiales y un listado de personas con experiencia en el tema. temas tratados en las tres regiones.
5. Realizar trabajo de articulación con organizaciones sociales e instituciones académicas y de investigación, en búsqueda de aportes y contenidos para construir enfoques temáticos y metodológicos de los Módulos del Programa de Capacitación;
6. Apoyar la indicación de materiales que se investigaron para la construcción de los cuadernos pedagógicos que formarán parte de la Biblioteca DAKI - Semiárido Vivo, en base a las categorías preestablecidas por el proyecto.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

PRODUCTO	ACTIVIDADES RELACIONADAS
PRODUCTO I - Cuaderno Pedagógico Módulo 3	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar, de manera integrada con el equipo contratado, el trabajo de elaboración de la propuesta metodológica de los cuadernos pedagógicos 3 y 4; - Escrita de conteúdos e metodologias e de 4 seções do Caderno Pedagógico do Módulo 3;

<p><u>Descripción:</u> 4 secciones/partes del Cuaderno Pedagógico Módulo 3</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar una lista de referencia de materiales de apoyo para el Módulo 3 de acuerdo con los temas clave y transversales; -Elaborar un listado de especialistas por temas/metodologías para todas las regiones; - Envío de materiales para revisión y aprobación por la Gerencia del Componente 2; - Revisión y versión final del Cuaderno Pedagógico - Módulo 3, después de incorporar los ajustes indicados.
<p>PRODUCTO II - Cuaderno Pedagógico Módulo 4</p> <p><u>Descrição:</u> 4 secciones/partes del Cuaderno Pedagógico Módulo 4</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar lista de especialistas por temas/metodologias para todas as regiões; - Envio dos materiais para revisão e aprovação da Gerência do Componente 2; - Revisão e versão final do Caderno Pedagógico – Módulo 4, após incorporação de ajustes indicados. - Desarrollar, de manera integrada con el equipo contratado, el trabajo de elaboración de la propuesta metodológica de los cuadernos pedagógicos 3 y 4; - Redacción de contenidos, metodologías y actividades pedagógicas para 4 secciones del Cuaderno Pedagógico del Módulo 4; - Desarrollar un listado de referencia de materiales de apoyo para el Módulo 4 de acuerdo con los temas clave y transversales; - Elaborar un listado de especialistas por temas / metodologías para todas las regiones; - Envío de materiales para revisión y aprobación por la Gerencia del Componente 2; - Revisión y versión final del Cuaderno Pedagógico - Módulo 4, luego de incorporar los ajustes indicados.

7. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

El contrato tendrá una vigencia de dos meses y medio (75 días), a partir de la firma del contrato.

8. FORMA DE PAGO DE LOS SERVICIOS

El monto total por los servicios prestados por cada consultoría será de \$535.29 dólares estadounidenses (o este monto en pesos argentinos, sujeto a tarifa de cambio del proyecto) que se pagarán luego de la entrega de los productos descritos

en este TdR y la emisión de la respectiva factura de servicios. En el cuerpo, además de la descripción de los servicios, la factura informará los datos bancarios del candidato, el número de contrato y el número de convenio de donación del FIDA, además de adjuntar el producto de cada período.

El pago se realizará a la entrega de los productos preestablecidos en el contrato, de la siguiente manera:

PRODUCTO	% DEL TOTAL	VALOR (por consultoría, en dólares)	PREVISIÓN DE ENTREGA (días desde la firma del contrato)
PRODUCTO I – Cuaderno Pedagógico Módulo 3	50%	\$267,64	Hasta 30 días
PRODUCTO II – Cuaderno Pedagógico Módulo 4	50%	\$267,64	Hasta 60 días

9. EL ALCANCE DE LA CONSULTORÍA

La Consultoría para Elaboración de Contenidos del Programa de Formación en Agricultura Resiliente al Clima tiene como área de cobertura las tres regiones de actividad de DAKI - Semiárido Vivo: Región Chaco, Corredor Seco y Semiárido Brasileño, y se relaciona directamente con todas las demás consultorías y equipos de organizaciones sociales que operan en el territorio, así como Universidades, Centros de Investigación Agropecuaria y otros involucrados en los procesos de Sistematización, Capacitación, Gestión del Conocimiento y Cooperación Sur-Sur.

10. PREVISIÓN DE VIAJES Y DESPLAZAMIENTOS

Considerando el área cubierta por el proyecto, pueden ocurrir viajes a la Región Semiárida Brasileña, a los países del Chaco Trinacional o a los países del Corredor Seco. Cuando esto ocurra, se otorgará un anticipo de fondos para cubrir los gastos correspondientes y la rendición de cuentas deberá realizarse dentro de los 07 (siete) días hábiles posteriores a la devolución.

11. LOCAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Los servicios se realizarán en un lugar definido por la consultoría contratada. En caso de ser necesario, y las condiciones sanitarias exigidas por la pandemia de COVID 19 lo permitan, la persona contratada podrá utilizar la sede de FUNDAPAZ en Buenos Aires u otras provincias donde se desarrolle su trabajo.

12. DE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO Y LA SELECCIÓN

La selección estará abierta a la participación exclusiva de consultores individuales con Personalidad Jurídica activa, cuya fecha de constitución haya ocurrido antes de la divulgación de este TdR. En el caso de los brasileños, la Clasificación Nacional de Actividad Económica - CNAE debe ser compatible con el objeto de este Término de Referencia.

En esta selección podrán participar profesionales que cuenten al menos con la calificación que se describe a continuación, la cual se verificará aplicando los criterios de evaluación, distribuidos entre entrevista, formación académica y experiencia, con el 10%, 25% y 65% del total de puntos respectivamente.

Requisitos Obligatorios

A. Formación

- Graduación en las áreas de Agronomía, Geografía, Ciencias Sociales y áreas afines de las ciencias humanas y ambientales.
- Posgrado a nivel de Maestría o Doctorado.

B. Experiencia

- Experiencia comprobada de al menos 05 (cinco) años de trabajo en temas relacionados con el Combate al Cambio Climático, Agricultura Resiliente al Clima, Desarrollo Rural Sostenible, Asistencia Técnica y Extensión Rural, Sistemas de Producción Biodiversos, Agroecología, Políticas Públicas para la Agricultura Familiar y/o convivencia con regiones semiáridas.

- Experiencia comprobada de al menos 3 (tres) años de trabajo con la elaboración de documentos y materiales técnicos, didácticos y/o pedagógicos sobre los temas de regiones semiáridas, Desarrollo Rural Sostenible, Asistencia Técnica y Extensión Rural, Sistemas de Producción Biodiversa, Agroecología y Agricultura Familiar.
- Idioma: español intermedio.

Requisitos deseables

A. Formación

- Postgrados en Agronomía, Geografía, Ciencias Sociales y áreas afines de las ciencias humanas y ambientales.
- Cursos en las áreas de cambio climático, agroecología, género, raza, generación, comunidades tradicionales, pueblos indígenas, convivencia con el semiárido, metodologías participativas y/o gestión del conocimiento.

B. Experiencia

- Experiencia profesional con actividades de educación rural, educación contextualizada y/o educación para convivencia con el semiárido;
- Experiencia en trabajos de producción de textos técnicos, didácticos y/o pedagógicos, y elaboración de materiales tales como: publicaciones, folletos, cuadernos, sistematizaciones; para agricultores, equipos técnicos y/o gestores públicos.
- Experiencia en los temas: innovaciones y tecnologías sociales apropiadas, agrobiodiversidad; sistemas agroforestales; producción orgánica y manejo de recursos naturales; procesamiento y comercialización de alimentos.
- Experiencia en metodologías participativas y/o Evaluación y Monitoreo de acciones orientadas a la agricultura resiliente;
- Experiencia de trabajo con las audiencias prioritarias de DAKI - Semiárido Vivo: mujeres, jóvenes, negros, indígenas, comunidades tradicionales y agricultores familiares.

Os currículos enviados devem ser detalhados, permitindo o entendimento das atividades desempenhadas assim como a contagem do tempo de experiência, a fim de permitir uma análise adequada por parte da Comissão de avaliação.

Los currículums enviados deben ser detallados, permitiendo la comprensión de las actividades realizadas así como el recuento del tiempo de experiencia, a fin de permitir un análisis adecuado por parte del Comité Evaluador.

13. PROPIEDAD INTELECTUAL

La consultoría contratada no podrá divulgar, a través de publicaciones, informes y conferencias o de cualquier otra forma, datos y resultados obtenidos del trabajo realizado, sin la autorización expresa y por escrito de FUNDAPAZ.

A consultoria não poderá divulgar por meio de publicações, informes e conferências ou de qualquer outra forma, dados e resultados obtidos dos serviços objeto do presente contrato, sem autorização expressa e por escrito la Coordinación del Proyecto DAKI - Semiárido Vivo, ya que los datos y resultados antes mencionados son propiedad de este último.

14. SUPERVISIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO

La supervisión del trabajo será realizada directamente por la Gerencia del Componente 2 - Formación de DAKI - Semiárido Vivo, la cual recibirá los productos y realizará reuniones para evaluar y monitorear las actividades.

15. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán hasta las 23h59 del 7 de enero de 2022, exclusivamente por medios digitales, vía correo electrónico enviado a dakisemiariodovivo@gmail.com.

Documentos necesarios para el registro:

I - Currículum/Portfolio del profesional responsable de la ejecución del servicio;

II - Información de contacto: teléfono y correo electrónico

Todos los documentos necesarios para el proceso de postulación deben enviarse adjuntos en formato PDF al correo electrónico dakisemiaridovivo@gmail.com, en un mensaje con el asunto “Documentos de selección **EDUCADORES/AS TEMÁTICOS** – TdR 009/2021”. Si el candidato no recibe la confirmación de entrega de la propuesta enviada, es de su exclusiva responsabilidad contactar al número de teléfono +54 3876105872 de FUNDAPAZ y buscar la solución del problema.

16. PROCESO DE SELECCIÓN

La selección será realizada por una Comisión compuesta por al menos 03 (tres) miembros, designados por el Director Ejecutivo de FUNDAPAZ. Solo los documentos presentados en el momento de la inscripción serán considerados en el proceso de evaluación de propuestas.

El proceso de selección constará de cuatro pasos:

- a) ENVÍO DE PROPUESTAS - enviadas exclusivamente por correo electrónico.
- b) CALIFICACIÓN - fase eliminatoria, en la que se analizará el cumplimiento de los requisitos obligatorios en materia de formación y experiencia.
- c) CLASIFICACIÓN - fase de clasificación, en la que se evaluará la formación y experiencia del candidato, que podrá alcanzar hasta 100 (cien) puntos, distribuidos en 02 (dos) fases:
 - i. Evaluación del curriculum/portfolio: evaluación de los requisitos deseables de formación (hasta 25 puntos) y experiencia (hasta 65 puntos). Se requerirá una puntuación mínima de 60 puntos por candidato para la continuidad del proceso;
 - ii. Entrevista: evaluación de los requisitos de formación y experiencia, con una puntuación máxima de 10 puntos. La entrevista se realizará entre el candidato y el comité de selección, vía teleconferencia utilizando Zoom, u otra plataforma en caso de no funcionamiento de Zoom, en fecha y hora por confirmar.

d) RESULTADO FINAL: en el que se sumarán las puntuaciones finales y se anunciará el ganador.

PASOS / FASES	FECHA
Recepción de propuestas	Hasta las 23h59 del día 07/01/2022
Divulgación de clasificados para la fase de entrevista	Hasta 14/01/2021
Divulgación del resultado	Hasta 18/01/2022

La vigencia de este Aviso y la selección será de 12 (doce) meses contados a partir de la publicación del resultado.

17. DE LA ADJUDICACIÓN

Se otorgará al candidato que obtenga la puntuación de corte y la mayor cantidad de puntos, siempre que esté por encima de la nota de corte.

18. DE LA CONTRATACIÓN

Para la contratación, el candidato deberá presentar los siguientes documentos comprobatorios e información:

- Documentos que acrediten la formación y experiencia indicada en el curriculum/Portfolio (Contratos, Certificados, Diplomas, Recibos, Declaraciones, Materiales de comunicación, etc.)
- Datos bancarios de la entidad jurídica/profesional: banco, sucursal y número de cuenta corriente;
- Datos del representante legal: nombre, profesión, nacionalidad, estado civil y domicilio residencial, copias de documento de identidad y CPF o DNI.

- Datos del responsable de la prestación del servicio: nombre, profesión, nacionalidad, estado civil y domicilio, copias de documento de identidad y CPF o DNI.

19. CONSIDERACIONES GENERALES

El candidato contratado será responsable del pago de todos los cargos fiscales, sociales y laborales, referidos al contrato que se celebre con el contratante, de acuerdo con las leyes brasileñas y argentinas que rigen la materia, extendiendo esta responsabilidad a todos los cargos que se apliquen a colaboradores y/o prestadores de servicios que pueda contratar, para la ejecución del objeto de este TdR.

La parte contratada no contará con seguro social (INSS), por accidentes de trabajo, salud o accidentes de vida, ni se le otorgarán vacaciones, licencia por enfermedad o cualquier otra tarifa durante la vigencia del Contrato.

El contratado llevará a cabo las actividades contenidas en este Término de Referencia, de acuerdo con los más altos estándares de competencia e integridad profesional y ética.

20. ATENCIÓN A DUDAS Y ACLARACIONES

En caso de duda sobre este Término de Referencia, la Comisión de Selección debe ser consultada, exclusiva y directamente, por correo electrónico dakisemiariidovivo@gmail.com.

21. DE LAS OMISIONES

Los casos omitidos serán analizados por la Comisión de Selección y las colocaciones tendrán como parámetro las reglas establecidas en el Reglamento de Adquisiciones y Contratación de Obras y Servicios de FUNDAPAZ y AP1MC.

22. DISPOSICIONES FINALES

El CANDIDATO tiene conocimiento por estas Disposiciones Finales, que se prohíbe la contratación, en cualquier calidad, y la participación en los servicios previstos en

este Término de Referencia, de servidores activos de la Administración Pública Federal, Estatal, de Distrito Federal o Municipal, directa o indirectos, así como empleados de sus subsidiarias y controladas, en el ámbito de proyectos de cooperación técnica internacional (artículo 7 del Decreto Federal N ° 5.151, de 22 de julio de 2004).

También tiene conocimiento de que se prohíbe la contratación de familiares de gerentes de AP1MC, FUNDE, FUNDAPAZ y FIDA para el desarrollo de actividades en el contrato que se suscriba.

23. DEL COMBATE AL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN

Al tratarse de un contrato financiado por el FIDA, si la PARTE CONTRATANTE llega a la conclusión de que el CONTRATADO ha incurrido en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas u obstructivas, durante la selección o ejecución del contrato, podrá, previa notificación al CONTRATADO dentro de un plazo de tiempo. de 14 (catorce) días, rescindir el contrato, considerando las siguientes definiciones:

“Práctica corrupta” significa ofrecer, dar, recibir o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor con el objetivo de influir en la acción de un servidor público en el proceso de licitación o en la ejecución de un contrato.

“Práctica fraudulenta” significa la falsificación u omisión de hechos con el fin de influir en el proceso de licitación o en la ejecución del contrato.

“Práctica colusoria” significa tramar o establecer un acuerdo entre dos o más partes, con o sin el conocimiento del Prestatario o sus Agentes, con el objetivo de establecer precios a niveles artificiales y no competitivos.

“Práctica coercitiva” significa dañar o amenazar con dañar, directa o indirectamente, a las personas o su propiedad con el fin de influir en su participación en un proceso de licitación o afectar la ejecución del contrato.

"Práctica obstructiva" significa:

(a) destruir, falsificar, alterar u ocultar pruebas en las inspecciones o hacer declaraciones falsas a los auditores, con el objetivo de prevenir materialmente una inspección del FIDA de las denuncias de prácticas corruptas, fraudulentas, coercitivas o colusorias y/o amenazar, acosar o intimidar a cualquier interesado parte, para evitar que demuestre su conocimiento de asuntos relevantes para la investigación o su continuación, o

b) actos destinados a obstaculizar materialmente el ejercicio de los derechos del FIDA a realizar inspecciones o auditorías.

Medidas a tomar:

El FIDA cancelará la parte del préstamo o la donación relacionada con el contrato si, en cualquier momento, concluye que los representantes del Prestatario/CONTRATISTA o un beneficiario del préstamo estuvieron involucrados en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias o coercitivas durante la selección o ejecución del contrato. contrato, sin que el Prestatario/CONTRATISTA haya adoptado medidas oportunas, adecuadas y satisfactorias al FIDA para remediar la situación.

El FIDA impondrá sanciones al Consultor y podrá declararlo inelegible, por tiempo indefinido o por un período determinado, para adjudicar un contrato financiado por el FIDA, si en algún momento concluye que estuvo directamente involucrado o por medio de un agente con prácticas corruptas y fraudulentas. colusorio o coercitivo al participar en la selección o ejecutar el contrato.

24. INSPECCIÓN Y AUDITORÍA

El CONTRATADO permitirá que el FIDA y/o las personas designadas por el FIDA inspeccionen sus cuentas y registros relacionados con la presentación de su propuesta y/o plan de estudios y con la ejecución del Contrato, así como el

CONTRATADO permitirá que estas cuentas y registros sean auditados por auditores designados por el FIDA, si necesario.

25. LUCHA CONTRA EL ACOSO, LA EXPLOTACIÓN Y EL ABUSO SEXUAL

El FIDA exige que los destinatarios de su financiamiento observen y hagan observar, incluyendo en todos los acuerdos y contratos en el ámbito de los Proyectos financiados con sus fondos, sea con el equipo del proyecto, contratistas, proveedores y otros terceros, disposiciones para prevención del “Acoso Sexual” y de la “Explotación y Acoso Sexual”, bajo las siguientes disposiciones:

El prestatario, beneficiarios o partes involucradas tienen la obligación de informar de inmediato a FIDA, incidentes en actividades u operaciones financiadas o administradas por FIDA, respecto a Acoso Sexual y Explotación y Acoso Sexual.

El FIDA aplica las definiciones de las Naciones Unidas, que afirma que:

“Exploración y acoso sexual en relación a beneficiarios en el contexto de las operaciones de FIDA son definidos como cualquier abuso real o tentativo de una posición de vulnerabilidad, poder diferencial o confianza, con fines sexuales, incluidos, entre otros, el beneficio monetario, social o político de la explotación sexual de otros (explotación sexual); intrusión física real o amenazada de naturaleza sexual, ya sea por la fuerza o en condiciones desiguales o coercitivas (abuso sexual)”.

"El acoso sexual es cualquier avance sexual no deseado, solicitud de un favor sexual u otra conducta verbal, no verbal o física de naturaleza sexual que interfiere de manera irrazonable con el trabajo, cambia, es decir, una condición de empleo, o crea un ambiente laboral intimidante, hostil u ofensivo".

Gabriel Seghezso
Diretor Ejecutivo FUNDAPAZ

